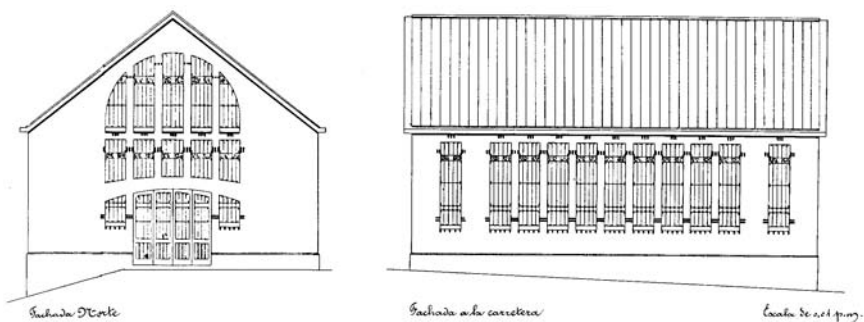
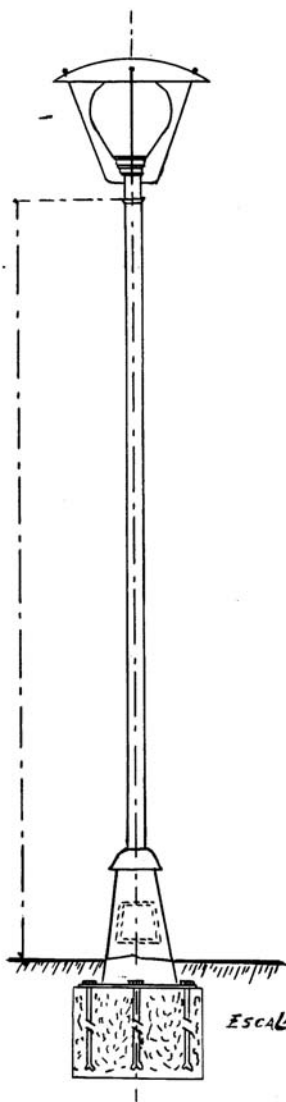




Rías Xeneral Pardiñas e Montero Ríos ca. 1925. Foto Chicharro. Publicada en *Compostela. Memoria fotográfica de Cabo Villaverde y Costa Buján* (Ara Solis, 1996).



Fachada lateral y norte de la sala de máquinas de la Cooperativa Santiaguesa, S. A. en la Rúa Galeras, obra del arquitecto J. López de Rego (1917). Publicada en *Santiago de Compostela 1850-1950* de Costa Buján y Morenas Aydillo (C.O.A.G., 1989).



Columna en tubo de acero y base de chapa de hierro y fundición permitiendo situar el equipo eléctrico y la placa de conexión con su fusible para lámparas balón fluorescente hasta 125w.

Fijación al terreno por medio de pernos que se suministran con la columna.

Impregnada interiormente con "AQUASEAL" antioxidante y exteriormente con Cianamida de plomo y pintada de color Verde hoja.

**- CARACTERÍSTICAS -**

Altura.- 2'50 Mtros.-

Diametro.- 48 mm.-

Farola tipo ECONVEX. n.º 300

ESCALA 1:15

*Mano de obra*  
*[Signature]*



Vista desde los Campos de Ramírez, ca. 1885. A la derecha la antigua central eléctrica. Publicada en *Compostela. Memoria fotográfica* de Cabo Villaverde y Costa Buján (Ara Solis, 1996).

# TARIFAS DE PRECIOS

PARA EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR LA

## SOCIEDAD DE GAS Y ELECTRICIDAD DE SANTIAGO

### Alumbrado por incandescencia á precio alzado

	<u>Pts.</u>	<u>Cts.</u>
Por una lámpora de 40 bujias al mes . . . . .	3	»
» " " de 46 " " . . . . .	4	50
» " " de 25 " " . . . . .	7	»
» " " de 32 " " . . . . .	9	»
» " " de 50 " " . . . . .	13	50

### Alumbrado de incandescencia por contador

	<u>Pts.</u>	<u>Cts.</u>
Cuando el abonado á esta tarifa no llegue á un consumo de 500 kilowatts-hora al mes, pagará por hectowatt-hora 8 céntimos y por kilowatt-hora . . . . .	»	80
Cuando pasando de 500 kilowatts-hora el consumo al mes, no llegue á 1.000 pagará 7 1/2 cénts. por hectowatt-hora y por kilowatt-hora . . . . .	»	75
Cuando el consumo al mes llegue ó pase de 1.000 kilowatts-hora, pagará el hectowatt-hora 7 céntimos y el kilowatt-hora . . . . .	»	70

**Observación.**—El kilowatt-hora equivale aproximadamente á un consumo de 250 bujias por hora, y el contador permite gastar el alumbrado á voluntad del consumidor.

### Alumbrado por arco voltaico

El alumbrado por arco lo facilitará la Sociedad á 80 céntimos por consumo de kilowatt-hora, debiendo advertir que en igualdad de consumo, produce este sistema una intensidad que sextuplica la del alumbrado por incandescencia.

### Fuerza motriz

La Sociedad facilitará fuerza motriz desde una décima hasta dos tercios de caballo por contador y á 80 céntimos de peseta por kilowatt-hora.

Las fuerzas mayores se registrarán por la siguiente tarifa:

	<u>Pts.</u>	<u>Cts.</u>
De 1 á 3 1/2 caballos precio al mes . . . . .	25	»
» 3 1/2 á 7 1/2 " " " " . . . . .	22	50
» 7 1/2 á 10 " " " " . . . . .	20	»

Cuando la fuerza represente más de 10 caballos de consumo diario los precios serán convencionales.

## SOCIEDAD GENERAL GALLEGA DE ELECTRICIDAD

A partir del 15 de Octubre esta Sociedad inaugura el alumbrado eléctrico producido por su fábrica de la Ferverza y por consiguiente pone en conocimiento del público que desde aquella fecha los precios que regirán son los siguientes:

4 lámpara de 16---4.50 pesetas.  
1 id. de 10---5 id.

Alumbrado por contador á 0.80 kilowatt-hora.

El impuesto del Estado a cargo del abonado.

### INSTALACIONES GRATUITAS

ó mediante el pago de 10 céntimos al mes por lámpara instalada.

Para más detalles dirigirse á las oficinas, Magdalena 63.

## GAS DE SANTIAGO.

MENENDEZ VALDÉS Y COMPAÑÍA.

### TARIFAS.

*Precio del alumbrado por metro cúbico dos Rvn.*

PRECIO	HORAS.	Mechero n. 1.	Mechero n. 2.	Mechero n. 3.	Mechero n. 4.	Mechero n. 5.	Mechero n. 6.
		50 litros.	75 litros.	100 litros.	140 litros.	180 litros.	200 litros.
DEL	Hasta las 9	40 rs.	15 rs.	20 rs.	25 rs.	30 rs.	30 rs.
ALUMBRADO	—idem—10	14	20	25	30	40	42
	—idem—11	17	25	30	40	54	54
POR	—idem—12	20	30	35	50	66	66
	HORAS.	Toda la noche	40	50	60	80	100

*Pasando de una luz no se admitirá abono por horas.*

La Empresa también alquila los contadores y ramales principales por convenio especial con los abonados, cobrando por este servicio una retribución mensual con arreglo á la siguiente tarifa

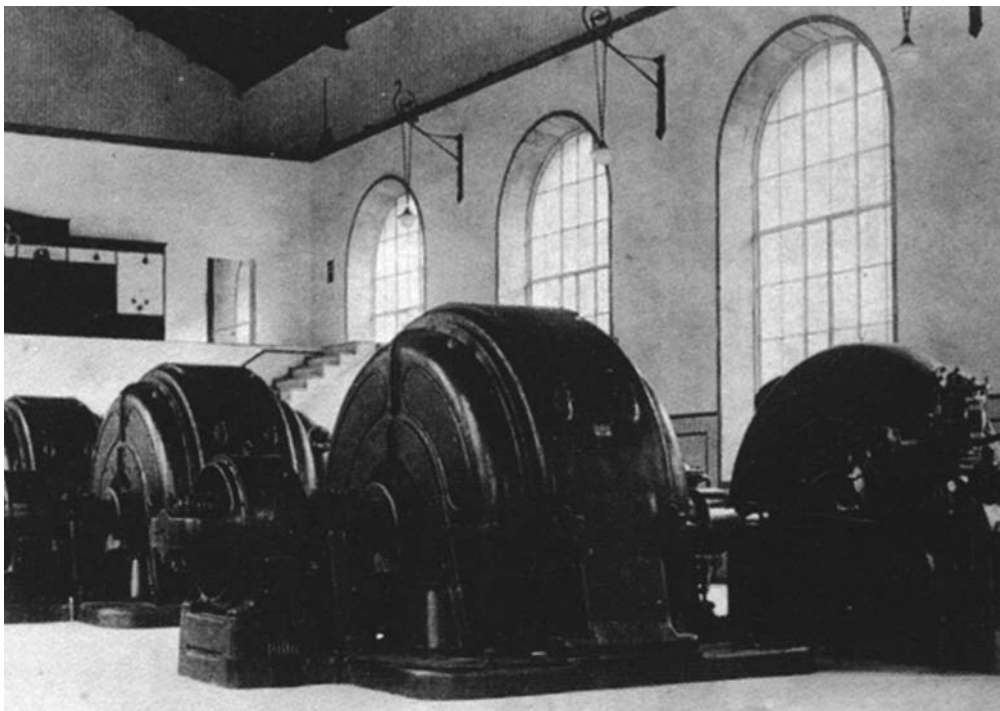
Por un contador de 3 mecheros. Rvn. 4  
 .....id.....5.....id..... » 6  
 .....id.....10.....id..... » 8

Póliza núm. \_\_\_\_\_  
 D. \_\_\_\_\_  
 Calle \_\_\_\_\_  
 Contador \_\_\_\_\_ mecheros. \_\_\_\_\_

Tarifas de precios. Archivo Histórico Universitario. Fondos Municipales.



Praza de Cervantes, 1919. Archivo P. Mas. Publicada en *Compostela. Memoria fotográfica de Cabo Villaverde y Costa Buján* (Ara Solis, 1996).



Maquinaria de la central eléctrica en San Xoán de Fecha (Ponte Albar).  
Archivo Histórico Universitario. Fondos Municipales.